CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25881668B6A6A

26 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA 14:47:17

AB25881668 PÁGINA: 1 DE 3

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

****

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

****

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SOLUCIONES FULLCAR COLOMBIA S.A.S
N.I.T. : 900953382 2
DOMICILIO : GUASCA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02747419 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :4 DE ABRIL DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 1,076,174,067
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 6# 73-37
MUNICIPIO : TUNJA (BOYACÁ)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SOLUCIONESFULLCAR@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CLL 3 NO. 1-127 BIS AV. FATIMA
MUNICIPIO : GUASCA (CUNDINAMARCA)
EMAIL COMERCIAL : SOLUCIONESFULLCAR@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02151469 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOLUCIONES FULLCAR COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

Mario Fernando Avila Cristancho

QUE POR ACTA NO. 001 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2016, BAJO EL NUMERO 02151470 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA INSCRITA PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA EL 22 DE MARZO DE 2016, BAJO EL NUMERO 00026268 DEL LIBRO IX, TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: TUNJA (BOYACA) A LA CIUDAD DE: GUASCA (CUNDINAMARCA).

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
001	2016/09/05	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/10/24	02151470

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ PAR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. TRANSPORTE DE PASAJEROS B. TRANSPORTE MIXTO D. CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. F. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCION. G. COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. H. COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS. J. COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS. K. COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. M. COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA O. TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA P. OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES. Q, ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS. R. OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P. S,TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4921 (TRANSPORTE DE PASAJEROS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4511 (COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4520 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES)
4541 (COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $350,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 35,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $350,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 35,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $350,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 35,000.00
VALOR NOMINAL	: $10,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 24 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02151469 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PARADA RAMIREZ FREDY JHONSON	C.C. 000000007170463

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA FACULTAD DE CONTRATAR HASTA (1.000) SMMLV Y SU DURACION SERA DE 5 AÑOS. EL GERENTE ESTÉ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 24 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CAMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $706,306,030

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4921

***

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141197390353

(415)7707212489984(8020) 000014119739035 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 5 3 3 8 2	2	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 3 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 0 4 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARADA	RAMIREZ	FREDY	JHONSON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2588166895E91

26 DE DICIEMBRE DE 2025 HORA 14:47:17

AB25881668 PÁGINA: 1 DE 146

* * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 14:51:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009533822
Código de Verificación	9009533822260127145116

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290063705

PIB
14:44:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES FULLCAR COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9009533822:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Scotiabank COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1
CERTIFICA

El Cliente **SOLUCIONES FULLCAR COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT **900953382 - 2**, se encuentra vinculado a través de la cuenta de Ahorros número **7302015347** con fecha de apertura 30 / 12 / 2024.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Tunja, a los 09 días del mes de Enero de 2025.

Cordialmente,

SOPORTE PYME

Servicio al Cliente Banca Pyme
Scotiabank Colpatria

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Carrera 7 No. 24-89
Bogotá D.C.

Conmutador 745 6300
Nit.: 860.034.594-1

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

SEC - 18.33639
Actualizado Octubre 2019

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
No. 055 DE 2022

TIPO DE CONTRATO:			**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	
CONTRATO	**X**	**NO. DEL CONTRATO**	**055-2022**	**FECHA: FEBRERO 07 DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**
CONVENIO				
OBJETO:			**SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN EL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE HATO SANTANDER PARA EL AÑO LECTIVO 2022**	
CONTRATISTA:			**SOLUCIONES FULL CAR COLOMBIA S.A.S CON NIT. 900.953.382 – 2 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR FREDY JHONSON PARADA RAMIREZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.170.463 EXPEDIDA EN TUNJA**	
IDENTIFICACIÓN			**C.C. NO. 7.170.463 EXPEDIDA EN TUNJA**	
NIT NO.			**900.953.382 – 2**	
VALOR INICIAL:			**VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($26.986.400.00) MCTE.**	
PLAZO INICIAL:			**CATORCE (14) DÍAS**	
SUPERVISOR			**ROCIO LILIANA AMAYA SANCHEZ SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO O QUIEN HAGA SUS VECES**	
FECHA DE INICIACIÓN:			**SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**	
FECHA DE TERMINACIÓN:			**VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**	
IUNICIPIO:			**HATO – SANTANDER.**	
IFICINAS GESTORAS:			**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**	

En el Municipio de Hato - Santander, el día Siete (07) del mes de Febrero de dos mil veintidós (2022), se reunieron en la Secretaria General y de Gobierno la Doctora **ROCIO LILIANA AMAYA SANCHEZ** en calidad de supervisor y el señor **FREDY JHONSON PARADA RAMIREZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. 7.170.463 EXPEDIDA EN TUNJA REPRESENTANTE LEGAL SOLUCIONES FULL CAR COLOMBIA S.A.S CON NIT. 900.953.382 – 2,** en calidad de contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta:

CONSIDERANDO

1. **SOPORTES FINANCIERO.**

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR

C.D.P.	22-00087	01/02/2022	2.3.2.02.02.006.22.01.029.01.01	64112 Servicio De Transporte Terrestre Local Regular De Pasajeros	**$26.986.400.00**
R.P	22-00147	07/02/2022	2.3.2.02.02.006.22.01.029.01.01	64112 Servicio De Transporte Terrestre Local Regular De Pasajeros	**$26.986.400.00**
Total					**$26.986.400.00**

2. **FORMA DE PAGO:** el valor del Contrato se pagara mediante actas de pago parcial a satisfacción el objeto del contrato según acta de recibo debidamente firmada por el supervisor.

ACUERDAN.

1-Firmar la presente acta del Contrato.
2-Fijar como fecha de inicio del contrato **No. 055** el día Siete (07) de Febrero de dos mil veintidós (20212
3- Fijar como fecha de terminación el día Veinticuatro (24) de Febrero de dos mil veintidós (2022).

El presente contrato **No. 055** del Siete (07) de Febrero del dos mil veintidós (2022) celebrado entre el Municipio del Hato - Santander y el señor **FREDY JHONSON PARADA RAMIREZ IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 7.170.463 EXPEDIDA EN TUNJA REPRESENTANTE LEGAL SOLUCIONES FULL CAR COLOMBIA S.A.S CON NIT. 900.953.382 – 2** cuyo objeto es:" **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN EL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE HATO SANTANDER PARA EL AÑO LECTIVO 2022".**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día Siete (07) del mes de Febrero de dos mil veintidós (2022).

ROCIO LILIANA AMAYA SANCHEZ
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

FREDY JHONSON PARADA RAMIREZ
R/L: SOLUCIONES FULL CAR COLOMBIAS.A.S.
NIT No. 900.953.382 – 2
Contratista

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

CONTRATO	**MS-SA-SIP-004-2021**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SOATÁ**
NIT	**891.855.016-1**
CONTRATISTA	**SOLUCIONES FULL CAR COLOMBIA SAS 900.953.382-2 FREDY JHONSON PARADA RAMIREZ C.C ° 7.170.463 expedida en Tunja**
OBJETO	**SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA POBLACION RURAL DEL MUNICIPIO DE SOATA - BOYACÁ"**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**SEIS (6) MESES.**
VALOR	**CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($181.200.000)**
FECHA DE CONTRATO	**22 DE JUNIO DE 2021**
FECHA DE INICIO	**24 DE JUNIO DE 2021**
FECHA DEL TERMINACION	**23 DE DICIEMBRE DE 2021**
CDP	**2021040042**
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	**2021060067**
PÓLIZA	**37-44-101037143 Y POLIZA 37-40-101021151**

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 181.200.000**
VALOR DE LAS ADICIONES EN PRECIO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 181.200.000**
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA SEGÚN RECIBIDO A SATISFACCIÓN DADO POR LA ENTIDAD	**$ 30.200.0000**
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$56.060.000**

A FAVOR DEL CONTRATISTA			**A FAVOR DE LA ENTIDAD**		
CONCEPTO	FECHA	VALOR	CONCEPTO	FECHA	VALOR
Primer (01) Pago.	23/10/2021	$40.580.000	———	———	———
Segundo (02) Pago	24/11/2021	$31.710.000			
Tercer (3) Pago	24/11/2021	$22.650.000			
TOTAL PAGADO A LA FECHA		**$94.940.000**			**$ 00**

19

REPÚBLICA DE COLOMBIA



PARADA RAMIREZ

JHONSON

M

AB+

FEB 1994 TUNJA

MAR 2034

04214605 4

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL04214605480700 1<<<<<<<<<<<
7511183M3403107COL7170463<<<<0
PARADA<RAMIREZ<<FREDY<JHONSON<